



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3482



Fecha de ingreso:24-10-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-11-2023

Folio:2023-3482

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MAGLIO SANCHEZ RUIZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-045-00088-00-0000

Propietario: MAGLIO SANCHEZ RUIZ

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3100 UPI 88 COLONIA PASEO DE LA TORTUGA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.56	100.30	31.91	COCHERA, VOLADOS Y PROYECCION	15,087.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.56	100.30	31.91		431.08
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,508.78
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	75.56	100.30	31.91		1,508.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.56	100.30	31.91		431.08
TOTALES			226.68	300.90	95.73		\$ 18,967.57

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTADO DE CHIHUAHUA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

794 HUMBERTO JIMENEZ NUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-11-2023 12:28:30

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d021471a8fadbf6ea120c7b25023014d4f85dec6c5f872021500970fdaa0addeccd62a386a94a164ef03e6b9e327